



Alfredo Pérez Rubalcaba, durante la entrevista.
Foto: CARLOS ROSILLO

puestos como el de Marbella. Modificamos esa ley para introducir un artículo que se refiriese al terrorismo, pero exigiendo que los órganos de gobierno de los ayuntamientos cometiesen actos "graves y reiterados de apoyo al terrorismo". En Azpeitia no se dan estas condiciones, por lo tanto no se puede disolver. Y habrá que buscar otra forma. Habrá que cambiar la ley si debemos hacerlo.

P. Si la banda diese algún paso para iniciar un diálogo la respuesta sería...

R. No.

P. ¿Se puede acabar con ETA sin dialogar?

R. Creo que no se puede hablar de nada distinto en este momento que no sea el abandono definitivo y unilateral de la violencia. Lo demás ya lo hemos experimentado. Ya sabemos lo que da de sí. Ya nos han engañado tres veces.

P. Ha dicho "en este momento".

R. No, no, no. Nunca es una palabra que no se puede decir nunca. Pero sí digo que sólo hay una salida para ETA que es abandonar definitiva y unilateralmente las armas. ETA declaró una tregua y mató a dos personas. ¿Quién demonios se va a creer ahora una tregua de ETA? Se han cargado el instrumento... qué le vamos a hacer, no es culpa nuestra.

P. Aunque las experiencias de países cercanos...

R. Irlanda y España no tienen nada que ver y Batasuna y el Sinn Féin se parecen como un huevo a una castaña. ETA tuvo la oportunidad de acabar como el IRA y al paso que va acabará como el GRAPO.

P. ¿Le sorprendió la publicación de los papeles que suponen que el Gobierno de Aznar autorizó los vuelos de la CIA con destino a Guantánamo?

R. Me sorprendió del todo. No había visto jamás esos papeles. Cuando preguntamos por los vuelos realizados durante nuestra etapa de Gobierno, los EE UU nos dijeron que eran completamente legales. Yo no tengo ninguna prueba para no creer a quien en principio es un país respetable. Ahora, ¿qué pasó con los vuelos de la época de Aznar? Lo sabrán Aznar y quienes mandaban en EE UU entonces que, por cierto, se llevaban bastante bien.

P. ¿No sabía que iban presos a Guantánamo en esos vuelos?

R. Nosotros no. Lo que sabía Aznar no lo sé. El escándalo surge, si no recuerdo mal, cuando llevábamos año y medio gobernando nosotros. En ese momento preguntamos a EE UU: "¿Han llevado ustedes a personas secuestradas?" Dijeron: "No, todo ha sido legal". Pues a partir de ahí, me fío. Si se quiere hacer una investigación judicial, que se haga.

P. La muerte de la niña Mari Luz a manos de un pederasta en libertad abrió el debate sobre la necesidad de endurecer las penas. Ahora se ha anunciado una reforma del Código Penal. ¿No le preocupa que la actualidad mediática comprometa reformas penales de largo alcance?

R. Es verdad que no es razonable anunciar reformas después de acontecimientos

"El poder judicial es autónomo pero los jueces tienen que entender que sus sentencias son criticables"

que crean un estado de ánimo socialmente difícil de satisfacer. En caliente no se debe modificar el Código Penal. Pero es cierto que el problema lo tenemos. El Código hay que modificarlo, lo que no significa poner todo el sistema penal patas arriba.

P. El endurecimiento de las penas requiere un aumento de los recursos.

R. Eso por supuesto.

P. ¿Cree que el Estado está capacitado para ofrecerlo? Cuando se modificó la ley contra la violencia machista se pusieron unas medidas muy fuertes que sobrepasaron la posibilidad de actuación.

R. El Parlamento español tiene una tendencia innata a legislar y a no prever, eso es verdad. Los legisladores cambian las leyes y los resultados llegan años después, así que hay que proveer los mecanismos para que se cumplan efectivamente. Y desgraciadamente eso no se hace.

P. La crítica a la sanción al juez Tirado



El ministro trabaja en un despacho separado del oficial, en el que se siente más cómodo. Foto: C. R.

P. ¿Ve a ETA con fuerza para paralizar las obras?

R. Quien tiene fuerza es el Estado para que la obra se haga, y la va a hacer.

P. ¿Cree que la sociedad vasca está dispuesta a soportar la presión?

R. Yo creo que está entre hastiada y profundamente irritada por ETA. Lo más esperanzador de este momento no es sólo que ETA esté débil militarmente, sino que está socialmente débil, internamente débil, muy aislada. Estamos recorriendo el camino hacia el final pero desgraciadamente no lo vemos todavía.

P. El PP está presionándoles para que se disuelvan los ayuntamientos con presencia de ANV, ¿van a cambiar su postura?

R. El problema no es, como dice el Partido Popular, de voluntad política. El problema son las leyes. El PP sabe perfectamente que con la ley actual en la mano no se puede ilegalizar un ayuntamiento como el de Azpeitia, que por cierto ha condenado la violencia. Si lo propone es porque cree que así obtiene ventajas políticas. Ellos hicieron con nosotros la Ley de Partidos y saben que hay límites y que el Estado de derecho no es sólo llenarse la boca ante los micrófonos, es respetar la Constitución y las leyes. Tenemos las leyes que tenemos, es verdad que no hay un supuesto que recoja esta situación porque no se pensó en su momento.

P. La reforma de la Ley de Partidos fue entonces insuficiente...

R. La ley contemplaba la disolución de ayuntamientos, pero es cierto que no estaba pensada para estos casos, sino para su-

[que no ordenó ejecutar la sentencia que pesaba sobre el acusado de asesinar a Mari Luz] ha provocado malestar en los jueces. ¿No cree que el Gobierno se ha inmiscuido por influencia de la opinión pública?

R. Es muy complicado no opinar de según qué cosas. El Gobierno tiene que ser exquisitamente cuidadoso con la autonomía del poder judicial. Pero los jueces también tienen que entender que sus sentencias son criticables.

P. Tras las recientes protestas de los cuerpos de seguridad se anunció que se abrirían expedientes a los guardias civiles por manifestarse. ¿Ya se ha hecho?

graciadamente recuerdo a Di Stefano, el mejor jugador que ha tenido el Madrid, con la camiseta del Español, intentando prolongar lo que no tiene prórroga.

P. Antes de la legislatura pensó en irse por problemas personales.

R. No sólo personales. Esto es muy duro, esto es para un chaval que quiera comerse el mundo y yo ya no quiero comerme nada. Ya le he dado al PSOE todo lo que podía darle y el PSOE también me ha dado a mí muchísimo. Pero el cementerio está lleno de imprescindibles.

P. ¿Acabará la legislatura?

R. Sí, sí... creo que acabará la legislatura aquí, sí •

60 días de retención para los 'sin papeles'

La UE aprobó en junio una polémica directiva sobre retorno de inmigrantes que establecía un máximo de 18 meses de estancia en centros de internamiento (CIEs). En España, con el límite actual en 40 días, se han criticado las condiciones en las que se recluye a los extranjeros.

Pregunta. ¿Admite que la falta de recursos puede mermar los derechos humanos de los inmigrantes?

Respuesta. No. Admito que se puede mejorar, pero desde hace dos años están llegando menos inmigrantes por el sur y tenemos centros mucho mejores. Se puede mejorar, sin duda, pero yo creo

que nuestros centros son modélicos.

P. Pero hay quien está 40 días encerrado sin haber cometido ningún delito...

R. Se puede estar 40 días y tengo que decir que es poco. Cuando alguien entra en un país ilegalmente lo razonable es que se le devuelva al sitio de donde partió. No es sencillo si no dice de dónde viene o si su país no lo admite. Negociar exige tiempo y si es muy limitado la gente queda en libertad. No podemos amparar la ilegalidad, entre otras cosas porque así estamos apoyando a las mafias.

P. ¿Ampliaría el periodo?

R. Sí

P. ¿Hasta cuánto?

R. Hasta 60 días. Lo cual está muy lejos de lo que tienen países tan civilizados como Suecia o el Reino Unido.

P. ¿Hay una fecha prevista?

R. Estamos pensando en modificar la Ley de Extranjería en cuestión de meses.

P. Habrá que hacer nuevos CIEs...

R. No hay una saturación excesiva.

P. ¿Ya lo tenían pensado cuando se aprobó la Directiva europea de Retorno?

R. No es un debate que mezclamos. No vamos a aumentarlo porque la Directiva lo permita. Lo vamos a hacer porque creemos que lo necesitamos.